

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Programa de Estudios:
Mediación Escolar (optativa)

Elaboró: María del Rosario Correa Jiménez Fecha: Marzo/2018

Fecha de
aprobación

H. Consejo académico
28/Noviembre/2018

H. Consejo de Gobierno
28/Noviembre/2018



Índice

| | Pág. |
|--|------|
| I. Datos de identificación | 3 |
| II. Presentación del programa de estudios | 4 |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 5 |
| IV. Objetivos de la formación profesional | 5 |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje | 6 |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización | 7 |
| VII. Acervo bibliográfico | 8 |
| VIII. Mapa curricular | 10 |



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos**

Unidad de aprendizaje **Mediación Escolar** Clave **LMA609**

Carga académica **2** **2** **4** **6**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Derecho

Formación equivalente

Derecho **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación del programa de estudios

Desde la antigüedad el ser humano ha buscado solucionar los conflictos interpersonales acudiendo a un tercero con autoridad reconocida por la comunidad o por las partes intervinientes para ayude a los afectados a solucionar el problema de forma pacífica sin necesidad de acudir a instancias ajenas al propio grupo; lo cual se ha estado formalizando con gran éxito y ha dado pie a la creación de los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) de manera formal; así como su regularización por medio de leyes y reglamentos que los rigen; sin dejar de lado la importancia de tener una especialización en la solución de conflictos de manera formal y dirigida, en donde a los estudiantes se les proporcionen los elementos teóricos y prácticos que otorguen la comprensión y aplicación de los MASC, resaltando la importancia, trascendencia e impacto que implica su labor en el ámbito de su función como profesionistas. Y conforme lo indica el Reglamento de Estudios Profesionales (2007) de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su Artículo 84, el programa de estudios de la unidad de aprendizaje Mediación escolar (optativa) el alumno podrán renunciar a su inscripción, mediante la presentación ante la Dirección de la Facultad o Escuela de una solicitud por escrito, dentro del plazo que señale la reglamentación interna de la Facultad o Escuela, que no podrá exceder de la octava semana de clases del semestre escolar, en cuyo caso no contará dicha inscripción.

El programa de estudios de la unidad de aprendizaje Mediación Escolar de carácter optativa, es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

En el mismo artículo, se establece que los programas de estudio son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria para autoridades, alumnos, y personal académico y administrativo. Son referentes para definir las estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza.

El objetivo de la unidad de aprendizaje está orientado a diferenciar los conflictos escolares mediables a través de un estudio comparativo con otros ámbitos, a fin de aplicar las herramientas, técnicas, habilidades y la legislación adecuada en la que se establecen los alcances, límites y facultades del mediador en este ámbito; con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales en donde obtendrá el conocimiento teórico-metodológico de la mediación, la conciliación en el área escolar, logrando desarrollar su capacidad de análisis para clarificar el origen, la estructura y la magnitud del conflicto para discernir cuáles casos son mediables; fortaleciendo las actitudes de servicio, comprensión y tolerancia hacia las personas.



Para concretar estas intenciones, los contenidos de la unidad de aprendizaje se organizaron en cuatro unidades que se describen a continuación:

Unidad 1. Los conflictos escolares y la cultura de la paz.

En esta unidad se logrará clasificar los tipos de conflictos y fenómenos sociales en el clima escolar, desarrollando distintos modelos de abordaje ante el conflicto en el área escolar promoviendo la cultura de la paz y ponderando los beneficios e impacto en la calidad educativa.

Unidad 2. La violencia en el área educativa.

En la unidad se analizarán distintas teorías de la definición de violencia escolar y la identificación de los reglamentos de convivencia entre alumnos, familia y administrativos así como su influencia en el clima escolar formando fenómenos sociales violentos.

Unidad 3. La mediación y su impacto en el área educativa.

Durante esta unidad se hará un comparativo sobre la implementación de la mediación escolar internacional y nacional; así como el abordaje de los distintos modelos de mediación en los conflictos escolares, identificando el rol de los participantes para la aplicación de técnicas y herramientas adecuadas para la resolución de conflictos escolares.

Unidad 4. Abordaje del conflicto escolar (manejo y desarrollo de un caso práctico).

En esta unidad el alumno experimentará y valorará el tipo herramienta y técnica que debe aplicarse dependiendo de la identificación de habilidades individuales del mediador para lograr el abordaje y resolución del conflicto manejando los lineamientos de la Legislación Educativa.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

| | |
|-----------------------------|---|
| Núcleo de formación: | Integral |
| Área Curricular: | Medios Alternos de Solución de Conflictos |
| Carácter de la UA: | Optativa |

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifiquen con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.



- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Comprenderá aprendizajes sobre métodos y técnicas especializadas, y capacidades para desarrollar la autonomía profesional y el desempeño aceptable en el campo laboral.

Podrá contemplar áreas de formación con énfasis en ámbitos de intervención profesional o de iniciación en el proceso de investigación, con una práctica profesional supervisada en espacios laborales.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender y aplicar las formas auto compositivas de solución de conflictos en los diversos ámbitos y materias, que permitan reconstruir las relaciones intrapersonales, interpersonales y sociales dañadas, mediante una cultura de la paz, el perdón y una comunicación no violenta.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Diferenciar los conflictos escolares mediables a través de encuestas aplicadas en escuelas del nivel básico y medio superior, a fin de aplicar las herramientas, técnicas, habilidades y la legislación adecuada en la que se establecen los alcances, límites y facultades del mediador en este ámbito.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. Los conflictos escolares y la cultura de la paz.

Objetivo: Diferenciar los conflictos escolares y examinar sus fases a través del análisis de los distintos modelos de abordaje, así como entender su dinámica y relevancia en la calidad docente e institucional, a fin de aplicar técnicas y habilidades en la implementación de la cultura de la paz (investigación de campo).

Contenidos:

- 1.1 Clasificación y tipo de conflictos escolares.
- 1.2 Causas del conflicto en las instituciones educativas.
- 1.3 Reacción ante el conflicto en el área escolar y su prevención.
- 1.4 El impacto de la mediación escolar en la mejora de la calidad docente e institucional.
- 1.5 Fundamentos de la cultura de la paz en la educación.
- 1.6 La educación y desarrollo de competencias para la implementación de la cultura de la paz.
- 1.7 Competencias a desarrollar en la educación para la cultura de la paz.

Unidad 2. La violencia en el área educativa.

Objetivo: Categorizar los tipos de violencia reconociendo su manifestación en el clima escolar; así como analizar las normas y reglamentos oficiales que manejan las instituciones educativas mediante la recolección de reglamentos y evidencias en escuelas de nivel básico y medio superior; con el propósito de examinar la correlación e impacto en la participación de la familia en el desarrollo de la misma.

Contenidos:

- 2.1 Definición y teorías de violencia en las escuelas.
- 2.2 Normas de convivencia, clima, conflicto y violencia en las escuelas.
- 2.3 El impacto y participación de la familia en la escuela.
- 2.4 El fenómeno social de la violencia escolar en las instituciones educativas.

Unidad 3. La mediación y su impacto en el área educativa

Objetivo: Comparar los diversos modelos de mediación nacional e internacional en el abordaje de los conflictos escolares; por medio de la aplicación, desarrollo y solución del conflicto a través de la aplicación de habilidades, técnicas, herramientas y la legislación adecuada del mediador escolar.

Contenidos:

- 3.1 Antecedentes de Mediación Escolar y su impacto en México.
- 3.2 Modelos de Mediación y su abordaje en el área escolar.
 - 3.2.1 Modelo Punitivo.
 - 3.2.2 Modelo Relacional.
 - 3.2.3 Modelo integrador.
 - 3.2.4 Tipos de mediación escolar.



3.2.5 Restricciones y condiciones básicas en el desarrollo de la mediación escolar.

3.3 El rol de los participantes en la mediación escolar.

3.4 Influencia de los programas de ayuda entre iguales y el enfoque del aprendizaje cooperativo.

Unidad 4. Abordaje del conflicto escolar (manejo y desarrollo de un caso práctico)

Objetivo: Evaluar y planificar el tipo de técnicas y herramientas que puede aplicar en el abordaje y resolución del conflicto escolar por medio del desarrollo en un caso práctico dentro de una institución educativa de nivel básico o medio superior, a fin de manejar las habilidades individuales del mediador y formular la argumentación del acuerdo escrito, relacionando la Legislación Educativa.

Contenidos:

4.1 Reconocimiento de Habilidades individuales.

4.2 Técnicas y herramientas de la mediación escolar.

4.3 El acuerdo escrito.

4.4 Legislación Educativa.

4.5 Análisis y estudios de caso.

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Aguado, Anna (ed.) (1999) Mujeres, **Regulación de conflictos sociales y cultura de la paz**, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona.

Baruch Bush, Robert A., Folger, Joseph P. **La promesa de la mediación: cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros**. E. Granica. Barcelona, 1996.

Castanedo Abay, Armando. **Mediación, una alternativa para la solución de conflictos**, Ed. Universidad de Sonora. México, 2001.

Fierro Ferráez, Ana Elena, **Manejo de conflictos y mediación**, Ed. Oxford, México, 2012.

Grover, Duffy, et al. **La mediación y sus contextos de aplicación**. Paidós. Buenos Aires, 1996.

Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.

Pesqueira Leal, Jorge. Ortiz Aub, Amalia. **Mediación Asociativa y Cambio Social. El arte de lo posible**. Ed. Universidad de Sonora. México. 2010.

Redorta, Joseph. **Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de la mediación**, Ed. Paidós. España, 2007.



Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México.

Reglamento del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México.

Remo F. Entelma, **Teoría de Conflictos**. Ed. Gedisa. Barcelona, España, 2009.

Ross, Marc Howard. **La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia**. Paidós. Barcelona. 1995.

Sanz de Acedo Lizárraga, María Luisa. **Psicología individuo y medio social**. Editorial Desclee de Brouwer, España, 2012.

Torrego, J.C. (coord.) (2000). **Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores**. Madrid: Nancea.

Torrego, J.C.; Moreno, J.M. (2003). **Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia**. Madrid: Alianza.

VyniyamataCam. Eduard, **Aprender del conflicto, Conflictología y educación**. Ed. Grao. Barcelos, España, 2003.

Complementario:

Chance, Paul. **Aprendizaje y conducta**. Editorial Manual Moderno, S.A. de C.V. México, D.F., 1994.

Cornelius, Helena, Faire, Shoshana, **Tú ganas, yo gano, todos podemos ganar: cómo resolver conflictos creativamente**, Gaia, Móstoles (Madrid), 1998.

Díez Jorge, M^a Elena y Sánchez Romero, Margarita (eds.) **Género y Paz**. Barcelona, Icaria, 2010.

López Martínez, Mario (2001) **Poder política y no violencia**, en MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (2004) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada.

Segura Morales, Manuel y Margarita Arcas Cuenca. **Educación las emociones y los sentimientos**. Editorial Narcea. Madrid, 2003.



VIII. Mapa curricular

Mapa curricular de la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos 2015

| PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 | PERIODO 10 |
|--|--|---|--|---|--|--|---|--|--------------------------------|
| Sociología I 4 0 4 5 | Sociología II 4 0 4 5 | Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 5 | Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 5 | Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 5 | Estadística 4 0 4 5 | | Transformación del Ser Humano 2 2 4 5 | Investigación 0 5 5 5 | |
| Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 7 | Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 5 | Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 7 | | | Mediación en el Ambiente Público 2 2 4 5 | Mediación en el Ambiente Privado 2 2 4 5 | Mediación en el Ambiente Judicial 2 2 4 5 | Integrativa de Mediación 1 3 4 5 | |
| Lógica 4 0 4 5 | Corrientes Filosóficas 3 1 4 7 | Teoría del Conflicto 4 0 4 5 | Conflictología 2 2 4 5 | Psicología del Conflicto 2 2 4 5 | | | Negociación y Arbitraje 2 2 4 5 | Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 3 4 5 | |
| Comunicación 2 2 4 5 | Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 5 | Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 5 | Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 7 | Criminología 2 2 4 5 | Victimología 2 2 4 5 | Justicia Restaurativa 2 2 4 5 | Justicia Restaurativa para Adolescentes 2 2 4 5 | Integrativa de Justicia Restaurativa 1 3 4 5 | |
| Fundamentos de Derecho 2 2 4 5 | Teoría General del Proceso 2 2 4 5 | Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 5 | Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7 | Derecho de los Contratos 3 1 4 7 | Derecho Mercantil 2 2 4 5 | Elaboración de Instrumentos 4 0 4 5 | Conciliación 2 2 4 5 | Integrativa de Conciliación 1 3 4 5 | |
| Fundamentos de la Psicología 4 0 4 5 | Procesos Psicológicos 2 2 4 5 | Procesos Psicosociales 2 2 4 5 | Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 5 | Dinámica Familiar 2 2 4 5 | Contención Emocional 2 2 4 5 | Intervención en Crisis 2 2 4 5 | Manejo Emocional de las Perdas 2 2 4 5 | Autocuidado del Facilitador 2 2 4 5 | |
| | | | Entrevista I 2 2 4 5 | Entrevista II 2 2 4 5 | | Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 5 | | Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 5 | |
| | Inglés 5 2 2 4 5 | Inglés 6 2 2 4 5 | Inglés 7 2 2 4 5 | Inglés 8 2 2 4 5 | Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 5 | Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 5 | Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 5 | Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 5 | |
| RT 18 TPP 8 TH 24 CR 42 | RT 17 TPP 11 TH 22 CR 45 | RT 17 TPP 11 TH 22 CR 45 | RT 18 TPP 10 TH 22 CR 45 | RT 17 TPP 11 TH 22 CR 45 | RT 14 TPP 10 TH 24 CR 38 | RT 14 TPP 10 TH 24 CR 38 | RT 14 TPP 14 TH 22 CR 42 | RT 10 TPP 24 TH 24 CR 44 | RT - TPP - TH - CR 30 |

| SIMBOLOGÍA | |
|--------------------------|--|
| Unidad de aprendizaje | RT: Horas Teóricas TPP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos |
| 13 Líneas de seriación → | |
| | Obligatorio Núcleo Básico |
| | Obligatorio Núcleo Sustantivo |
| | Obligatorio Núcleo Integral |
| | Optativo Núcleo Integral |

| PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS | | | |
|--|------------------------|--|--|
| Núcleo Básico cursar y acreditar 10 UA | 50 22 72 122 | Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 122 créditos | |
| Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 25 UA | 80 42 100 150 | Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos | |
| Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional | 20 34 54 104 | Total del Núcleo Integral 16 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos | |
| Núcleo Integral acreditar 5 UA | 10 17 20 30 | | |

| TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS | |
|----------------------------|-------------------------------|
| UA Obligatorias | 50 UA + 1 Actividad Académica |
| UA Optativas | 5 |
| UA a Acreditarse | 81 UA + 1 Actividad Académica |
| Créditos | 410 |



| PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 | PERIODO 10 |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------------------------|------------|
| | | | | | Resiliencia | Mediación Empresarial | Mediación Familiar | Mediación Comunitaria e Intercultural | |
| | | | | | Pedagogía del Ser | Mediación Laboral | Mediación Escolar | Mediación Municipal | |
| | | | | | Estudios de Género y Equidad* | Mediación Mercantil | Mediación Civil | Mediación Policial | |
| | | | | | | | | Mediación Penitenciaria | |

*Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.